N.º 8 - TOMO 25 9 DE FEBRERO DE 2023



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

8.ª SESIÓN

PRESIDE
AMANDA DELLA VENTURA
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, FERNANDO RIPOLL Y VIRGINIA ORTIZ

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 7 de febrero de 2023

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo jueves 9 de febrero, a las 12:00, a fin de informarse de los asuntos entrados.

Fernando Ripoll Secretario | **Gustavo Sánchez Piñeiro** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Bianchi**, **Coutinho** y **Nunes**; y los señores representantes **Bacigalupe**, **Cal**, **Díaz**, **Malán**, **Martínez**, **Reyes** y **Rodríguez**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 12:06).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que solicita:

• de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la república, la venia correspondiente para designar en el cargo de fiscal letrado de Montevideo, escalafón N, al doctor Carlos Alejandro Sastre, y a las doctoras Eliana Travers Suárez y María Lucía Nogueira D'Argenio. (Carpeta n.º 57/2023);

• de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, la venia correspondiente a fin de acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante la República Helénica al señor José Luis Pombo. (Carpeta n.º 58/2023).

A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Casinos. (Carpeta n.º 56/2023).

A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Salud Pública remite:

• nota solicitando prórroga del plazo de contestación del pedido de informes efectuado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes, según Oficio n.º 55, de 7 de diciembre de 2022.

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

• Respuesta de la Administración de los Servicios de Salud del Estado a un pedido de informes de la legisladora Lucía Etcheverry Lima, relacionado con diversas situaciones en el Hospital Regional Salto. (Asunto 155025);

• respuesta de la Administración de los Servicios de Salud del Estado a un pedido de informes, de los señores legisladores Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Sandra Lazo, Enrique Rubio, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez, relacionado con adquisiciones efectuadas por el hospital departamental de San José a la institución de asistencia médica colectiva Círculo Católico de Obreros del Uruguay. (Asunto 156000).

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• del legislador Diego Reyes, referente a la cantidad de ingresos excepcionales tramitados durante la pandemia. (Asunto 156775);

• del señor legislador Daniel Caggiani, referente a declaraciones realizadas por el señor embajador del Uruguay en Argentina, Carlos Enciso, el 19 de enero del corriente. (Asunto 157716).

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite nota relacionada con una exposición escrita presentada por el legislador Eduardo Elinger, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), relacionada con la iluminación exterior de un edificio de 1916.

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES».

4) PEDIDO DE INFORMES

(Pedido de informes consignado en la nómina de asuntos entrados).

«La señora legisladora Silvia Nane solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Junta de Transparencia y Ética Pública, relacionado con información solicitada y publicada por dicha junta al amparo de lo establecido en la Ley n.° 19340, de 28 de agosto de 2015, Ley de Creación de la Junta de Transparencia y Ética Pública como Servicio Descentralizado. (Asunto 157824).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

2 de febrero de 2023

Señora Presidenta de la
Comisión Permanente
Amanda Della Ventura

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y por su intermedio a la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) el siguiente pedido de informes sobre el **INFORMACIÓN SOLICITADA Y PUBLICADA POR LA JUTEP**, basado en la Ley Nº 19.340, Ley de Creación de la Junta de Transparencia y Ética Pública como Servicio Descentralizado, a saber:

ANTECEDENTES

1) El artículo 3, numeral 4, de la Ley Nº 19.340, expresa:

(Cometidos accesorios).- Para el cumplimiento de sus funciones la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) tendrá los siguientes cometidos accesorios:

……

4) Elaborar y hacer público un informe anual que será elevado a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

2) El artículo 7, numeral 7, de la Ley Nº 19.340, expresa:

(Presidencia).- Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, le corresponde:

……

7) Firmar y hacer publicar dentro de los ciento veinte días corrido siguientes al cierre del ejercicio y previa aprobación del Directorio, el balance anual, conforme al artículo 191 de la Constitución de la República y remitirlo al Poder Ejecutivo.

INFORMACIÓN SOLICITADA

1) Copia de los informes anuales elaborados, en cumplimiento del mandato legal establecido en el art. 3, num. 4 de la ley 19.340, relativos a los años 2020, 2021 y 2022, así como las actas de las sesiones del Directorio en los que dichos informes fueron considerados y aprobados y las correspondientes resoluciones de aprobación.

2) Copia de los balances anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, elaborados en cumplimiento del mandato legal establecido en el art.7, numeral 7 de la Ley 19.340, así como las actas de las sesiones del Directorio en las que dichos balances fueron considerados y aprobados y las correspondientes resoluciones de aprobación.

Silvia Nane
Senadora

5) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, LUIS ALBERTO HEBER

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 9 de febrero de 2023

Señora Presidenta de la Comisión Permanente
Amanda Della Ventura

Presente

Los abajo firmantes mocionamos para que se convoque en régimen de comisión general al señor ministro del Interior, Luis Alberto Heber, a fin de considerar la situación del país en materia de convivencia y seguridad pública, en particular en relación con los homicidios y las declaraciones y anuncios realizados a la prensa por el señor ministro (plan financiado por el BID y otros).

El miembro convocante es el legislador José Nunes.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente».
(Firman los señores legisladores Della Ventura, Reyes, Nunes, Malán y Díaz).

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se me aclara que primero debemos votar la moción y luego se fundamenta.

SEÑORA BIANCHI.- ¿Me permite, señora presidente? No sé si es una moción de orden porque a esta altura los reglamentos son un chicle.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le damos la palabra, señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Se lo agradezco, señora presidente, porque con usted hablé; me llamó para decirme que iban a realizar un llamado a sala y me comunicó el tema, a lo que respondí que no había problema, que hacíamos la sesión hoy a la hora que quisieran. Pero usted me dijo que el tema era «homicidios». Esta moción de orden no es solo para hablar de los homicidios, porque tal como está redactada se presta para otras cosas. Por lo tanto, si usted me permite, voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va votar lo solicitado.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Así se hace. Son las 12:08).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 12:30).

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COUTINHO.- Solicito un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La duda es qué pasa con la sesión del Senado.

SEÑOR COUTINHO.- Por gentileza parlamentaria, históricamente se accede. El Senado puede esperar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si hay acuerdo de los partidos en que se espere para dar comienzo a la sesión del Senado, me parece que se podría proceder de esa forma.

Se va a votar la moción formulada por el señor legislador Coutinho.

(Se vota).

–8 en 11. **Afirmativa.**

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Son las 12:31).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 12:35).

–En consideración la moción que ha sido leída.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: desde que se ha instalado la Comisión Permanente, los colegas, tanto la legisladora Díaz como el legislador Sabini, han manejado con muy buen talante los llamados a sala; lo hemos reco-

nocido todos, yo en especial, pero mis compañeros también. No nos gustaría que ese talante se perdiera porque es algo a reivindicar, y no lo digo para quedar bien porque no está dentro de mis cualidades la diplomacia, y mucho menos para quedar bien con quien no me interesa.

El tema es el siguiente. Cuando usted, señora presidente, me llama y me dice que el tema de la convocatoria va a ser «homicidios», yo le respondo: «Homicidios. Punto», usted repite: «Homicidios. Punto», entonces, yo le manifiesto: «Perfecto, no hay ningún problema. Ya puedo adelantarte» –en confianza, nos tuteamos– «que nosotros lo votamos sin ningún problema, cuando quieran». Es más, llamé al señor ministro y me dio hasta una posible fecha, que hoy ratificó: el martes próximo. Y me aclaró: «Si es por homicidios, que no me exige otro tipo de preparación porque ya está más que estudiado el tema, el martes estoy ahí».

Ahora bien, la moción me llegó en el correr de la mañana y yo la leí ahora –debo reconocerlo; igual, nadie se baña en agua bendita–, porque cuando me la mandaron por WhatsApp estaba manejando. El hecho es que hablé con el miembro convocante, el señor legislador Nunes, y me dijo que hay dos casos de abuso policial que quisieran agregar. Esto quiere decir que además de lo que dice la moción, «a fin de considerar la situación del país en materia de convivencia y seguridad pública», que es mucho más que los homicidios, acaban de agregarse por parte del legislador Nunes dos presuntos casos de abuso policial.

Entonces, el tema es el siguiente. Nosotros, como integrantes del Partido Nacional –hablo en nombre del partido–, siempre votamos todo y lo seguiremos haciendo; tradicionalmente lo hemos hecho así y continuaremos en la misma línea. Ahora bien, también usamos el sentido común. El Frente Amplio ya anunció a la prensa que va a interpelar al ministro del Interior en el Senado por otros temas, ya sea por Astesiano, Marset, el *Chapo* Guzmán, o lo que se les ocurra; no nos importa. Y usted misma me dijo, señora presidente, que todos los demás temas íbamos a dejarlos para cuando se convocara el Senado.

En definitiva, yo estoy cumpliendo con la palabra empeñada. No necesito poner la firma en ningún lado, pues mi palabra vale más que diez firmas. En lo personal, me comprometí con la coalición y con el señor ministro a que se le citaba para hablar de los homicidios y él inmediatamente me respondió: «El martes estoy ahí». Incluso le dije que debía coordinar con la señora presidente de la Comisión Permanente o con la secretaría, pero que, si podía venir el martes, sería ese día. Aquí no se estaría cumpliendo con lo dicho, y menos ahora que se quieren agregan dos casos de abuso policial, tema sobre el que ya venimos con una historia bastante larga. Entonces, para mantener el buen talante, digo que el Partido Nacional votará la moción si se tiene la gentileza de circunscribirla a lo que se le transmitió a quien atiende por el partido la coordinación de la Comisión Permanente. De ser así, el martes vendría el señor ministro y hablaríamos sobre los homicidios. Obviamente, como dice el señor legislador Nunes, probablemente el tema pueda derivar en cuestiones de convivencia y seguridad pública; eso lo entendemos porque los homicidios tienen que ver con ello, pero acaban de agregar dos casos de abuso policial. Si empezamos así, terminamos en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En resumen, el Partido Nacional pide que se mantenga el talante y lo que se dijo. El ministro vendría el próximo martes a hablar sobre los homicidios –ya se lo adelanto a la mesa– y después, tal como fue anunciado públicamente por el Frente Amplio, cuando se levante el receso en el Senado se abordarán todos los temas que quieran, incluso para darle más tiempo al señor ministro. Cuando nosotros éramos oposición respetábamos los tiempos de los señores ministros, porque todos lo merecen. A María Julia Muñoz, por ejemplo, una vez tuve que esperarla cuatro meses.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Ya termino, señora presidente.

En definitiva, quiero decir que nosotros votaremos el llamado a sala del señor ministro si se va a hablar solamente de los homicidios y, por sentido común, de lo que conceptualmente se vincule con el tema.

Muchas gracias.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

(Dialogados).

SEÑOR COUTINHO.- Ahora están en minoría –tuvieron la mayoría durante quince años–, entonces, ya no se trata de decir «vamos a votar»; vamos a respetar que se puede hablar, que se puede interpretar y no hay por qué votar enseguida.

Señora presidenta: usted misma representa la democracia, ya que en el contexto de lo que es este país, perteneciendo a la oposición preside la Comisión Permanente del Parlamento.

Nosotros, como integrantes del Partido Colorado, no hemos firmado alguna moción, pero siempre hemos dicho y transmitido que es bueno que los ministros concurran a las comisiones del Parlamento; es saludable para la democracia. Por lo tanto, estamos permanentemente en ese contexto, en todos los aspectos, habiendo integrado el gobierno de este país diecinueve veces. En este caso, de mantenerse esta moción, no vamos a firmarla ni a votarla, porque también entendemos otras razones.

La convocatoria del próximo martes es pura y exclusivamente política –reitero: política–, porque acá están incluyendo otros temas además del que habíamos coordinado con la señora presidenta, que era el de los homicidios. A mí me parece bien abordar esta cuestión, de verdad, pero teniendo en cuenta todas las propuestas que el Frente Amplio le hizo al Gobierno –incluso hasta estableciendo plazos, como el que fijó de diciembre a mayo– en el contexto de convivencia y de participación que esta fuerza política está teniendo en el ejecutivo, con una amplitud fenomenal del ministro, pone solo una línea, solo una oración, relativa al tema de los homicidios. Considero que sí es un tema para poder intercambiar opiniones, porque es algo que preocupa, pero cuando uno lee, solo ve un puntito, una única línea con respecto al tema de los homicidios. Entonces, me puede parecer oportuno que quieran saber más para poder hacer más aportes de los que hicieron, porque en los que presentaron no hay nada relativo a los homicidios.

En la misma línea, se convoca a un ministro para conocer un plan que él mismo anunció por la prensa que va a ejecutar: el Plan BID. Está bien que se lo convoque el próximo año, después de que lo ejecute, porque es su responsabilidad, y es un proyecto que no tiene por qué ingresar al Parlamento; de última, si precisa recursos, puede tratarse en la próxima rendición de cuentas, pero no en el contexto de la Comisión Permanente. ¡Es un proyecto que el ministro anunció en la prensa que va ejecutar, pero que aún no desarrolló! ¡Y la Comisión Permanente –no el Senado, ni una comisión, sino la Comisión Permanente– ya quiere llamarlo el martes próximo, anunciándonos, como dijo la señora presidenta, que luego será convocado también por otros temas! ¡Y todo eso para que después en la prensa, o en las redes, se diga lo que les parezca! Ya están hablando de un plan de homicidios, del fracaso del ministro Heber en este tema cuando, en realidad, él contó y transmitió aquí lo que iba a hacer en el barrio Peñarol. ¡Pero no es eso lo que aparece en las redes sociales o los medios!

(Interrupciones).

–¡Era en el barrio Peñarol! ¡El ministro nos habló aquí de un plan a desarrollar en el barrio Peñarol! ¡Y ¿qué pasó en el barrio Peñarol?! ¡Los homicidios bajaron a la mitad, y las rapiñas también bajaron a la mitad! ¡Pero resulta que después venimos acá a interpelar, a conversar y a ampliar determinados temas, y terminamos diciendo nada en este recinto, y todo fuera de acá o en las redes! ¡Este es el Senado de la república!

Por lo tanto, señora presidenta, de esta manera, cambiando de un día para el otro, diciendo que sí y después que no, y sin tener un escenario de propuestas, en este contexto, desde el Partido Colorado no firmamos ni votamos esta moción. ¡Convoquen a una interpelación y ahí estaremos para defender aquello de lo que estamos convencidos: que esta gestión realmente solucionó grandes temas de nuestro país, como el de la inseguridad!

SEÑOR REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR REYES.- Señora presidenta: me gustaría aclarar que la moción presentada fue enviada a todos los partidos hoy a las 9:00. Si bien se podría haber enviado antes, no es que hayan llegado a esta sesión con la sorpresa del planteo del Frente Amplio.

No pueden limitarnos en cuanto a qué temas plantear o no en una moción; me parece que están sobreexponiendo el hecho de que quieren que venga cualquier ministro, menos el del Interior; eso es lo que se refleja en esta sesión por la manera en la que hablaron los legisladores que me antecedieron. Lo único que se agrega, a diferencia de los homicidios, es el plan de financiación por el BID. Si no se quiere hablar de eso, aclarémoslo, pero tal como están hablando, pareciera que estamos intentando sumar cuestiones al llamado a sala, que es solo para tratar el tema de los homicidios y del plan financiado por el BID. No hay otros puntos. Aunque quizás podríamos convocar al ministro también por otros asuntos, se definió que lo va a hacer el Senado de la república.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Todos tienen claro que tiene que comenzar la sesión del Senado, que está convocado para las 12:30?

SEÑORA BIANCHI.- Bueno, la sesión del Senado tendrá que esperar hasta que terminemos la de la Comisión Permanente.

Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- En primer lugar, aclaro que no se pueden adjudicar intenciones, por lo tanto, rechazo enfáticamente el hecho de que nosotros no queremos que se le pregunte al ministro sobre otro tema. Lo rechazo totalmente, y aclaro que el reglamento establece que en la Comisión Permanente tampoco se pueden adjudicar intenciones a los legisladores.

En segundo término, será por mi formación jurídica, pero quiero decir que el principio de buena fe está consagrado en la Constitución de la república. Si la señora presidente de la Comisión Permanente –que, como muy bien dijo el señor legislador Coutinho, es de la oposición y está presidiendo este órgano gracias a un régimen democrático consolidado desde que surgimos como nación, o

por lo menos desde principios del siglo XX– me dice que se va a hablar de los homicidios, de verdad pensé que se trataba solamente de los homicidios. Tal vez haya sido por ingenua; nunca pierdo la ingenuidad porque no pierdo la buena fe. Pero como yo venía manejando –tengo que estar dando explicaciones hasta de eso–, lo veo recién ahora. En el cuarto intermedio lo explicamos y lo hablamos –corresponde negociar para mantener el talante–, pero lo vuelvo a repetir: el Partido Nacional no tiene nada que ocultar; siempre vota.

No sé cómo es que se interpreta el reglamento, señora presidente: ¿puedo hacer alusiones políticas, pero no personales? Pregunto porque esto es un quibebe.

(Intervención de la señora presidenta que no se escucha).

–La verdad es que es bastante complicado trabajar así.

No podemos pasar por alto la voluntad del señor ministro de venir el martes solo a hablar de los homicidios porque, además, se puede profundizar y se pueden hacer las preguntas específicas que nos preocupan a todos sobre ese tema. Y como ya anunciaron que se lo iba a interpelar, les digo que el ministro no tiene ningún problema en que se lo interpele, y el Partido Nacional tampoco –yo hablo en nombre de mi partido–; entonces, no presuman otra cosa.

¿Que nos vimos sorprendidos? Sí, porque a mí, que soy quien coordina el Partido Nacional para la Comisión Permanente, se me habló de homicidios. La prueba está en que inmediatamente le transmití a mis compañeros, incluso a los de la coalición –tenemos un solo grupo de WhatsApp porque no tenemos problemas internos–, que la citación era por los homicidios, y también se lo transmití al ministro, como corresponde; y ahora vienen con otra cosa. A su vez, aclaro que el señor legislador Nunes –que no me pidió reserva, y en consecuencia entiendo que no estoy vulnerando su confianza– me dijo que hay dos casos de abuso policial –supongo yo que son presuntos abusos policiales– que les interesaría tratar. ¿Vamos a seguir agregando temas en la Comisión Permanente? Para la oposición es mucho más fuerte políticamente que el ministro venga al Cuerpo, al Senado de la república, a tratar todos los temas que quieren ustedes, y nadie les va a limitar nada; nosotros no tenemos cabeza de partido único ni admiramos dictaduras. En consecuencia, no limitamos nada. Acá hay libertad plena, pero también hay palabra, y además hay buena fe. Lo que se coordinó entre el señor ministro y la coalición –y por supuesto con usted, señora presidente, en nombre de la oposición– fue que iba a tratarse el tema de los homicidios.

Gracias, señora presidente.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COUTINHO.- Que quede claro que nosotros estamos para apoyar y para respaldar. Aparte, no dramaticemos ni generemos instancias que no existen; el ministro va a venir y lo van a traer decenas de veces más. ¡Decenas de veces más! Tienen los votos para que venga, y acá estará, y nosotros apoyaremos como hemos apoyado siempre. Puntualmente, en este caso se transmitió que iba a haber un llamado a sala por un tema y ahora se termina agregando otros. Además, ustedes mismos han anunciado que van a interpelarlo también por otros temas. ¡No perdamos el tiempo; seamos eficientes! ¡Hagamos las cosas cuando las tengamos que hacer! A su vez, se están negociando aportes e intercambios entre todos los partidos políticos, además de todo lo que se viene desarrollando, incluido el proceso del BID, que abarca el escenario de los homicidios.

Como Partido Colorado, en este contexto, ni firmamos ni votamos la moción, porque nosotros siempre hemos sido y hemos actuado de otra manera: ante la inseguridad que vivimos durante quince años presentamos casi cuarenta proyectos de ley. ¡Cuarenta proyectos de ley! Nosotros no llamábamos acá a un ministro para guerra de guerrillas o para intercambiar temas mediáticos; nosotros hacíamos llamados para intentar que se encaminaran las decenas de proyectos de ley que presentaban, en las diferentes comisiones, los legisladores del Partido Colorado y que quedaban encajonados. Luego impulsamos más de treinta de esos proyectos a través de la Ley de Urgente Consideración, y ustedes quisieron bajarlos, pero fuimos al pueblo y ¡el pueblo los apoyó y los respaldó! Entonces, ¡terminemos con esos escenarios políticos de decir una cosa y después generar otra instancia para intentar hacer creer que nosotros no estamos dispuestos a recibir al ministro! Dijimos «sí» a que venga, pero decimos «no» a lo que se les ocurrió agregar. Después de quince años, ya no tienen mayoría.

(Interrupciones fuera de micrófono).

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Señora presidenta: estamos discutiendo el marco de una moción que, además, fue dialogada en la previa, justamente porque la intención era hacer un llamado a sala en régimen de comisión general.

De hecho, hace unos días se conoció el informe de datos y cifras de los delitos, en particular de homicidios, y el señor ministro salió a la prensa a anunciar un plan. Sin embargo, el plan que había anunciado en junio de 2022 fue tan exitoso que ayer descabezó a la cúpula policial. Entonces, evidentemente…

SEÑOR COUTINHO.- ¡Eso era puntualmente para el barrio Peñarol! ¡Para el barrio Peñarol!

SEÑORA DÍAZ.- ¡A mí no me grite! ¡Pida la palabra!

Señora presidenta: le pido que me ampare en el uso de la palabra porque a mí ¡ningún varón me va a callar a los gritos! ¡Ningún varón me va a callar a los gritos!

¡Tiene que ampararme en el uso de la palabra, señora presidenta, por favor!

SEÑORA BIANCHI.- ¿Por qué «varón»? ¿Qué tiene que ver?

SEÑORA DÍAZ.- ¿Me querés gritar, Graciela?

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido silencio. Escuchemos a la señora legisladora.

(Dialogados).

SEÑORA DÍAZ.- ¡Estoy en uso de la palabra! Este es el respeto que tienen hacia la oposición. Para hacer discursos son bárbaros; ahora, cuando empezamos a plantear nuestras posturas, nos gritan encima.

Señora presidenta: simplemente, digo que es evidente que hay un «cómo llegamos hasta acá». ¿Cómo llegamos a tener cifras récord de homicidios?, cifras que, además, no se explican en el contexto de los anuncios de éxito que se hacen después. Entonces, hay un «cómo se llega hasta acá» que tiene que ver con diferentes acciones que ha tomado el Gobierno desde el año 2020 hasta ahora y que han repercutido en cómo han evolucionado las cifras de determinados delitos.

Evidentemente, hablar de homicidios implica hablar también de un montón de cosas más, como la tecnología, la planificación, el desarrollo de una política, la articulación con otras instituciones, la cárcel y cómo impacta todo eso en la realidad de los barrios.

Si quisiéramos leer el informe, lo descargaríamos de Google y lo leeríamos, o leeríamos el PowerPoint que presentó el señor ministro. Evidentemente…

(Interrupción del señor legislador Coutinho).

–¡Por favor, señora presidenta, ampáreme en el uso de la palabra! ¿Puede ampararme en el uso de la palabra?

SEÑORA PRESIDENTA.- En eso estoy, señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Gracias.

Como decía, evidentemente queremos preguntar cómo impacta en la situación de hoy todo lo que ha venido sucediendo. Además, se hace un anuncio con la perspectiva de un plan. Bueno, queremos conocer algunas de sus características.

Con respecto a lo que dijo el señor legislador Coutinho, no lo tenemos claro porque se refiere a una sesión secreta. Los señores representantes no conocemos ese plan. Hay que decirlo: la presentación del plan que se hizo el 7 de junio de 2022 fue en régimen de sesión secreta…

SEÑORA BIANCHI.- ¡Salió en la prensa!

SEÑORA DÍAZ.- … por lo que los integrantes de la Cámara de Representantes no lo conocemos.

Quería puntualizar eso; no es para polemizar.

Gracias.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido, por favor, que no se hagan alusiones. El Senado está citado para sesionar y los compañeros están siendo muy buenos al dejarnos continuar.

Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COUTINHO.- Volvemos a que el Frente Amplio, como partido político, envía propuestas al Poder Ejecutivo para intercambiar, y lo hace en tiempo y forma. Adelanto, además, señora presidenta, que muchas de ellas serán tomadas y desarrolladas por el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, hay un contexto de negociación, de planteos, y con esas características se está conversando, se está hablando y se está manejando la situación por intermedio del ministro.

En otro contexto, también se habla de un escenario, de un plan que el señor ministro anunció, que irá desarrollándose, y se implementará un intercambio. Hablamos de un plan que todavía no comenzó y ¡ya quieren evaluarlo! Quieren generar diferentes instancias de algo que ni siquiera empezó.

Lo que sí dijo el señor ministro –en eso fui contundente hace un rato y fue por lo que la señora legisladora se sintió interrumpida, pero quedará en las versiones taquigráficas, que son muy claras– cuando hizo referencia al plan que tenía, fue que era puntualmente para el barrio Peñarol. ¡Era un plan puntual!, no en toda la dimensión. Y, ¿qué pasó en el barrio Peñarol? Los homicidios bajaron un 45 %, y las rapiñas, un 42 %, según el plan que en su momento presentó aquí el señor ministro. Ahora tiene otro para desarrollar. Pero ni empezó y ¡ya lo vamos a llamar porque queremos saber cómo es, o conocer ciertas instancias de acuerdo con algunos anuncios públicos! Van a llamar y lo transmiten de determinada manera, a lo que nosotros decimos que sí; pero si van a querer ampliar el escenario, ¡interpelemos! ¡Vengamos todos! O, en su momento, generemos otras instancias y hagamos todo de una sola vez. ¡¿Vamos a pasar llamando y generando instancias para no prosperar en nada y seguir generando hechos

políticos mientras tenemos un montón de cosas que hacer, en las que trabajar, avanzar y desarrollar en el país?!

Por lo tanto, si volvemos a la moción original, cuentan con nuestro voto; si mantienen esta moción, el Partido Colorado no la vota.

SEÑORA PRESIDENTA.- Deseo aclarar que llamé a los tres representantes de la coalición y a los tres les dije lo mismo: que se iba tratar a el tema de los homicidios y alguno más, y que determinado asunto no iba a estar. Esas fueron mis palabras en los tres casos. Quiero dejar constancia a los efectos de que figure en la versión taquigráfica.

SEÑOR COUTINHO.- No voy a transformar en un hecho parlamentario una conversación telefónica entre la señora presidenta y quien habla, pero me dijo más cosas con respecto a que tenían previsto llamar por diferentes temas. No voy a hacer pública una charla privada, pero la señora presidenta está dando a conocer solo la parte que le conviene.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se habla desde la charla, por eso lo dije.

SEÑOR COUTINHO.- La señora presidenta está haciendo pública una charla con el resto de los partidos de la que dice la parte que le conviene. Reitero: ¡no voy a hacer pública una charla entre la señora presidenta y quien habla, pero claramente no fue solo eso lo que hablamos! Me anunció algunas cosas más, pero lo tomo como un gesto político y de coordinación. No lo voy a desarrollar en este recinto, pero la señora presidenta tampoco puede hacer eso.

SEÑOR MALÁN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MALÁN.- Según entiendo, la moción de convocatoria al señor ministro es a fin de considerar «la situación del país en materia de convivencia y seguridad pública, en particular en relación con los homicidios» y las declaraciones y anuncios efectuados por él. ¿Qué hay acá que el señor ministro no pueda decirnos? ¿Qué hay acá que no pueda venir a aclararnos o a respondernos preguntas? ¿O no sabe qué decir sobre esto? ¿O no tiene tiempo? Nadie le dijo que tiene que ser el día martes. Si no tiene tiempo, que planifique, que busque otro día más adelante, y cuando logre tener idea de lo que va a decir sobre estos temas, que venga. Ahora bien; supongo que sabe lo que va a decir y que no hay nada que ocultar. ¿O hay un tembladeral en el Ministerio del Interior y esto es una excusa para no venir en este momento? Capaz que es eso y no lo quieren decir. Si hay que pasar a otras instancias o niveles de convocatoria en esta Comisión Permanente, lo haremos. Si tenemos los votos que la ciudadanía nos dio para estar en esta situación, lo llevaremos adelante.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR NUNES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR NUNES.- En primer lugar, no ponemos en duda la buena fe de nadie, pero tampoco aceptamos que se ponga en duda la de ninguno de nosotros, la de nuestro partido ni la de la señora legisladora que está presidiendo la Comisión Permanente. Hemos actuado en este tema, y lo seguimos haciendo, de buena fe. Pueden darse malentendidos o no haber acuerdos políticos –lo que es legítimo–, pero estamos actuando de buena fe.

En segundo término, ha sido reconocido por la señora legisladora Bianchi el buen talante con el cual se desarrollaron los anteriores llamados a sala en régimen de comisión general. Quiero decir que en este debate no veo tan buen talante, ya que hay permanentes alusiones políticas y cuestionamientos de tipo genérico. No vamos a seguir por ese camino porque lo que queremos es debatir –por supuesto–, pero con ánimo de construir. No estamos acá en una guerra de acumulación política. El problema de la seguridad, de las muertes violentas y de los homicidios es grave, y queríamos tratarlo con el señor ministro en régimen de comisión general. ¡Esa es la verdad! Sin embargo, el problema de los homicidios está vinculado, naturalmente, con la reincidencia, y esta con la situación del sistema carcelario. Entonces, ¿vamos a hablar de los homicidios y nos vamos a limitar la posibilidad de plantear alguna preocupación sobre el sistema carcelario? Esa es una discusión absolutamente acotada y, desde ese punto de vista, va a dar resultados parciales.

A la señora legisladora Bianchi le comenté –en un diálogo en el que no le pedí reservas, pero era entre nosotros– que quizás íbamos a introducir alguna pregunta sobre un caso de abuso policial. ¿Por qué? Porque si tenemos al ministro presente ¿no le vamos a preguntar sobre hechos públicos y notorios? Son hechos que tienen que ver con el Ministerio del Interior.

Señora presidenta: sostengo que de buena fe hemos escrito esta moción de llamado a sala en régimen de comisión general, donde se expresa claramente sobre qué queremos hablar. Queremos concentrarnos en la propuesta que ha anunciado el señor ministro y en la tragedia que estamos viviendo con el incremento de un 25 % de los homicidios en 2022. Si la coalición de gobierno entiende que políticamente no es conveniente votarlo, está en su derecho, pero nosotros sostenemos esta moción, la vamos a votar y nuestro ánimo es que, en el mejor clima posible, podamos discutir estos temas con el señor ministro, tal como lo estamos proponiendo.

SEÑOR REYES.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR REYES.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Son las 13:05).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 13:18).

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase nuevamente la moción presentada por los legisladores del Frente Amplio.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 9 de febrero de 2023

Señora Presidenta de la Comisión Permanente
Amanda Della Ventura

Presente

Los abajo firmantes mocionamos para que se convoque en régimen de comisión general al señor ministro del Interior, Luis Alberto Heber, a fin de considerar la situación del país en materia de convivencia y seguridad pública, en particular en relación con los homicidios y las declaraciones y anuncios realizados a la prensa por el señor ministro (plan financiado por el BID y otros).

El miembro convocante es el legislador José Nunes.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente».
(Firman los señores legisladores Amanda Della Ventura, Bettiana Díaz, Diego Reyes, Enzo Malán y José Nunes).

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 11. **Negativa.**

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Nosotros presentamos la moción para llamar al ministro Heber en régimen de comisión general y se ha fallado a la palabra, porque nos habían dicho que iban a acompañar todas y cada una de las comisiones generales que propusiéramos, respetando el talante. Aquí hay un clima que se está instalando. Por tanto, nosotros no vamos a presentar otra moción, sino que vamos a pedirle a la Cámara de Senadores que convoque al ministro a la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia para que evalúe realizar la interpelación en el plenario, porque si el problema es, justamente, la consecuencia que puede llegar a tener una interpelación en la Comisión Permanente, bueno, que la haga el Senado.

Señora presidenta: realmente a nosotros nos llama la atención que, por un lado, se diga que hay disponibilidad y hay intención de dar información, pero que, por el otro, estemos en esta situación. El Frente Amplio no tiene las mayorías para ir a una comisión general, perfecto; entonces, iremos a una interpelación o a un llamado a sala, pero no acá, sino en las cámaras, como corresponde. En realidad, esto también habla de una actitud del Gobierno, habla de una actitud del oficialismo, señora presidenta.

Evidentemente, por lo que estamos planteando es una pena, porque aquí se faltó a la palabra. No fue cierto cuando se nos dijo que se iban a acompañar los llamados y no es cierto que nosotros seamos responsables de esta situación. Señora presidenta: la moción la tenían desde hoy temprano; por tanto, el Frente Amplio va a evaluar otras acciones con respecto al tema homicidios y a los llamados al señor ministro del Interior, Luis Alberto Heber.

Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me están señalado que a las 13 horas se reúne la Cámara de Representantes y que la Cámara de Senadores ya se tendría que haber reunido; por lo tanto, pido brevedad.

Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Primero, no se faltó a ninguna palabra, porque si era sobre homicidios, obviamente íbamos a votar. Se perdió una excelente oportunidad de poder especializarnos en el tema de los homicidios, nada más y nada menos que en una sesión en régimen de comisión general. Además, como también ya lo dijimos, tanto no se faltó a la palabra que ya nosotros mismos y el propio señor ministro habíamos adelantado el día para venir en régimen de comisión general, aunque ya sabíamos que se iba a llamar a una interpelación. Y nos parece perfecto; ese es el papel de la oposición.

Entonces, como se decía, no se faltó a la palabra. Considero que puede haber existido –no adjudico intenciones– una desinteligencia en el tema puntual. La próxima vez lo pediré por escrito y no verbalmente, para de esa forma evitar malentendidos, porque parto de la base de que fue un malentendido. Y lo podrán llamar todas las veces que lo consideren necesario porque, por suerte, en el Uruguay las minorías están protegidas y por eso es que la interpelación necesita menos votos que la comisión general. Así que lamento que nos hayamos perdido esta oportunidad.

De cualquier manera, voy a hacer una aclaración final porque, si no, parece que nos engañáramos a nosotros mismos. Y algo ya dije el otro día en mi intervención en ocasión del llamado a sala al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Acá adentro el talante es muy bueno, pero nosotros consideraremos que el talante siempre es bueno cuando fuera del recinto se dicen las mismas cosas que se dijeron acá, y se recogen las mismas cosas que se recogieron acá. Si salimos y decimos todo lo contrario, el buen talante suena como a una puesta en escena. No digo que esa sea la intención, sino que «suena como que». Y tontos no somos.

Gracias, señora presidente.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Brevemente queremos dejar constancia de que no acompañamos la moción. Lamentablemente, en la sesión del mediodía de hoy de esta Comisión Permanente se ha perdido el rumbo de las reuniones anteriores en cuanto a la tolerancia, al respeto, al diálogo, al ir cumpliendo de un lado y del otro con las palabras asumidas. Reitero: lamentablemente, en la sesión de hoy hemos ingresado en un mar de confusiones, dichos, dimes y diretes, que nos llevaron a replantear la posición del oficialismo en función de la moción presentada.

Por lo tanto, queríamos dejar constancia del motivo de nuestro voto negativo.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COUTINHO.- La fundamentación del voto de la legisladora de la oposición definitivamente me genera la idea de que hicimos una buena acción al no votar a favor este llamado a sala. ¿Por qué? Porque ahora sí va a recorrer los caminos que nosotros interpretábamos como correctos, en el sentido de que no tenía que hacerse acá. Ahora lo van a tomar con mesura, con responsabilidad, y lo van a hacer en otro contexto, enviando al Senado de la república y a la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia los temas a desarrollar y plantear. También se anunció que van a realizar una interpelación, y allí nos vamos a encontrar.

Por lo tanto, al final del día, en la fundamentación de su voto, desarrolla la secuencia de planteos que nosotros fuimos transmitiendo y que queríamos que sucedieran, pues nos parece lo mejor ya que todos manejaríamos igual información teniendo en cuenta ese escenario. Van a retirar la moción o, mejor dicho, al no ser aprobada no van a presentar otra. Según el fundamento de voto, el tema pasará al Senado y a la respectiva comisión de seguridad; van a interpelar y allí nos van a encontrar para hablar de todos los temas de este país sobre los que hemos hecho un gran esfuerzo. La gente tiene depositada una importante confianza; realmente falta mucho por hacer, pero hemos caminado bastante después de todo lo que sucedió y de cómo se fue generando la inseguridad en este país en los últimos quince años.

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Señora presidenta: se trata de una alusión personal y política.

Simplemente manifestamos que estamos muy de acuerdo con que, en la situación desastrosa en la que se encuentra hoy el tema de la seguridad, el señor legislador Coutinho tenga la intención, justamente, de acompañar una interpelación.

(Intervención que no se escucha).

–¡Cállese, por favor!

Señora presidenta: ¡ampárame en el uso de la palabra! ¡Acá hay un legislador que parece que no puede escuchar ideas diferentes a las que él tiene, y no puede ser que la sesión tenga que transcurrir a los gritos o de lo contrario una no puede hablar!

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora legisladora: le pedimos que usted tampoco grite.

SEÑORA DÍAZ.- ¡No puede ser!

Me quedo por acá, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el artículo 83 del reglamento, relativo a la fundamentación de voto.

(Se lee).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «Artículo 83.- En el curso de la votación nominal o después de la

sumaria podrá fundarse el voto, disponiéndose al efecto hasta de tres minutos.

En los fundamentos de votos no se admitirán interrupciones ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores. La Mesa llamará al orden al Representante que, fundando el voto, hiciera alusiones personales o políticas, disponiendo la eliminación de su fundamento de la versión taquigráfica».

SEÑOR NUNES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR NUNES.- Pido la palabra a los efectos de señalar que hemos acompañado la moción en el entendido de que abordar la tragedia de los homicidios y de las muertes violentas, así como su sustantivo incremento en el último año, no puede hacerse fuera del contexto de otras políticas y en referencia a otros temas que tienen que ver con la convivencia y la seguridad pública.

Por lo tanto, no entendíamos bueno para un análisis real del asunto acotar exclusivamente a eso el tema.

Creíamos que esta comisión –sin perjuicio de lo que después realicen las cámaras una vez que se levante el receso– podía y debía considerar el tema, porque ha tenido una fuerte exposición pública en estos días.

Por eso votamos afirmativamente.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Aclaro que no admite discusión.

Voy a decir dos cosas.

Primero: por lo menos quien habla, como coordinadora de la bancada del Partido Nacional, no va a aceptar más conversaciones telefónicas. Las convocatorias tienen que venir solo por escrito.

Segundo: solicitamos que se aplique bien el reglamento porque, si no, vamos a ir al cuestionamiento de la Mesa. Usted tiene que conocer el reglamento, señora presidente, se le advirtió a través de Secretaría…

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que fue al revés.

SEÑORA BIANCHI.- No basta con reírse y decir que no lo conoce; hay que saber el reglamento, y Secretaría se lo advirtió.

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Fue al revés.

SEÑORA BIANCHI.- En consecuencia, como es un tema que no admite discusión vamos a pedir que se conozca el reglamento y se escuche a Secretaría. Si la Presidencia se maneja con discrecionalidad, inmediatamente surgen repercusiones en las discusiones entre los legisladores, que es lo que no queremos. Punto.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 13 y 29).

AMANDA DELLA VENTURA
Presidenta

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Fernando Ripoll
Secretario

Patricia Carissimi
Directora del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado